



**Pontificia, Real e Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento
Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la O**

Establecida Canónicamente en su Templo propio Parroquial
de Nuestra Señora de la O de Triana

**C/. Castilla, 30 - Apartado 2087
41010 SEVILLA**

Estimado/a hermano/a en el Señor:

Por orden del Hermano mayor de esta Archicofradía Sacramental le participo a Vd., que en virtud de lo establecido en la disposición 56ª de nuestras Reglas, se celebrará Cabildo General de Elecciones, el próximo día 25 de octubre de 2019, en horario de 19.00 a 23.00 horas, ininterrumpidamente, en nuestro Templo, sito en la calle Castilla nº 30.

A las elecciones concurre un candidato, D. Francisco Javier Fernández González, cuya candidatura la componen los siguientes hermanos:

D. José Antonio Fuentes Merino
D. Rafael Ariza Moreno
D. Diego Martín Mas
D. Pedro Manuel Martínez Lara
D. José Antonio Rodríguez González
D. Antonio Escudero Martín
Dª María del Carmen Nosea García
Dª María Carmona Moreno
D. Jorge Groiss Merino
D. José Antonio Conde Bellido
Dª María de los Ángeles Hidalgo Goncé
D. Miguel Rey Gómez
D. Rafael Arévalo Gómez
D. Antonio López Ruiz
D. Juan Bautista Gimeno Cervera

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos

Que Nuestro Padre Jesús Nazareno, por mediación de María Santísima de la O, le ayude, guíe y proteja.

En el barrio de Triana, Sevilla a 17 de septiembre de 2019
Festividad de San Roberto

Vº Bº
EL HERMANO MAYOR

Fdo.: Miguel Osuna España



EL SECRETARIO 1º

Fdo.: Manuel Galindo Sancho

NOTA: En el reverso de esta figura información sobre la acreditación de electores y la difusión de candidaturas y programas.

ACREDITACION

Recordamos a todos los hermanos y hermanas, que según establece la Regla nº 62 para emitir el voto deberán identificarse mediante D.N.I., u otro documento oficial, pasaporte o carné de conducir.

DIFUSIÓN DE CANDIDATURA Y PROGRAMA

Según establece el artículo 42 del Reglamento de Régimen Interno la Secretaría de la Hermandad se ha puesto a disposición del candidato para la difusión tanto de la candidatura como del programa y proyectos.

El candidato, D. Francisco Javier Fernández González, ha optado por utilizar el sobre de la convocatoria del Cabildo para hacer llegar a los hermanos/as su programa, asumiendo su candidatura los gastos de la información que se incluye y el exceso de gastos de confección de sobre y franqueo.

Según establece el Artículo 42 del Reglamento de Régimen Interno, apartado 3, el candidato puede solicitar la utilización del salón multiusos de la Casa de Hermandad, por una sola vez, para la difusión de su candidatura. Esta tendrá lugar el próximo día 27 de septiembre, tras la Misa de Hermandad.